

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., veintitrés de julio de dos mil veintiuno

RADICADO No. 2020-00334
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: RENTANDES S.A.
DEMANDADOS: GUSTAVO NARANJO MESA y OTRA

Obre en autos las comunicaciones remitidas por algunas entidades en respuesta a oficios librados en este asunto con ocasión de los embargos decretados. En conocimiento.

Secretaría remita el vínculo del cuaderno de medidas a la parte actora para que conozca esas respuestas.

De otro lado, la comunicación de embargo de remanentes aportada en correo electrónico del 12/07/2021 por parte del Juzgado 13 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, se tendrá en cuenta en la oportunidad procesal correspondiente. **OFICIESE** comunicando esta decisión.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c760efde1522efe21311e366bca69d6a05615fe4a4db6d6930cb3d79262630f1**

Documento generado en 23/07/2021 07:18:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>